



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 010/2012
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **10:00 horas** del **20 de julio del año dos mil doce**, reunidos en la sala de concursos que ocupa la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, sito en Conjunto Sedagro, Rancho San Lorenzo, Edificio “B” SAOP, el Lic. Fernando Alvear Maldonado, Subdirector de Administración y suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones; C.P. José Alfredo Camacho Ruíz, Subdirector de Finanzas y Representante del Área Financiera; Lic. Gustavo Hernández Lara, y Suplente del Representante del Área Jurídica; Mario Pérez Gómez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, designado mediante oficio número 206050000/350/2012 de fecha 11 de abril de 2012; Ing. Pedro Vilchis García, Subdirector de Informática, como área usuaria, M. en Ing. Oscar Vilchis González, Contralor Interno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 47, 48, 50 y 51 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y demás relativos aplicables, celebró la Sesión Extraordinaria número 010/2012; la cual se llevó a cabo de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Asuntos a tratar
- 4.- Asuntos Generales

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario Ejecutivo en desahogo del primer punto del orden del día, dio lectura a la lista de asistencia, y en virtud de que se encuentran presentes todos sus integrantes se declaró formalmente iniciada la sesión.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo al segundo punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo presentó a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el asunto programado para la presente; del cual se tomó el acuerdo correspondiente.

3.- ASUNTO A TRATAR:

1. Se solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo la celebración del *Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Dictamen y Fallo* de la **INVITACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD-003-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE “ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE”**.

**ASUNTO NO. 001
PLANTEAMIENTO**

Se solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo la celebración del *Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Dictamen y Fallo* de la **INVITACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD-003-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE “ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE”**.

Vistos los documentos del expediente citado, relativo al **GIRO ADQUISITIVO: 5911 Software; Subgiro: 5911B Actualización de Software**

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



RESULTANDO:

Que de acuerdo a las necesidades de la Subdirección de Informática, ha requerido a la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, la Adquisición de "ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE", correspondiente al GIRO ADQUISITIVO: 5911 Software; Subgiro: 5911B Actualización de Software Para tal efecto se cuenta con un presupuesto autorizado según la solicitud de adquisición de bienes y servicios No. DP-05-013/2012, con un techo presupuestal autorizado disponible de \$100,296.00 y tipo de gasto: Corriente 2012.

Una vez realizado el análisis del documento del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de las Propuestas, así como de su cuadro de evaluación, en el que se hace constar el cumplimiento de los requisitos solicitados y considerando la manifestación del área solicitante se desprende lo siguiente:

CONSIDERANDOS:

Se procedió a exhibir los sobres debidamente cerrados, de la propuesta técnica y económica del oferente, cuya razón social se menciona:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
JORGE ABRAHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO.	JORGE ABRAHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO.

El Comité de Adquisiciones y Servicios, realizó la apertura, así como el análisis y evaluación de la propuesta técnica del oferente: JORGE ABRAHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO., para verificar el cumplimiento de lo solicitado en el documento denominado invitación del procedimiento de Adjudicación Directa número AD-003-2012, dejando constancia de esto en el "Cuadro Comparativo de análisis de la Propuesta Técnica", en el siguiente orden:

3.1. CONDICIONES COMERCIALES:

CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADJUDICACIÓN.

A) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

La entrega de los bienes deberá realizarse libre a bordo LAB, en el almacén de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, sito Conjunto Sedagro, Rancho San Lorenzo Metepec, México, edificio B, C.P. 52140.

B) HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El horario de entrega es de 10:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

C) PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Los bienes deberán entregarse dentro de los 5 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA:

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE LA OFERTA TÉCNICA			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA JORGE ABRAHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO
No. de part.	Clave de verificación	Especificaciones técnicas			
1.	19609	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA ESTACIONES Y SERVIDORES, FILTRADO DE CONTENIDO, PROTECCIÓN CONTRA CODIGO MALIOSO, TROYANOS, GUSANOS, PROGRAMAS NO DESEADOS Y ANTIVIRUS PARA CORREO ELECTRONICO.	PIEZA	360	SI
Lugar de entrega de los bienes			SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA SI		



DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE LA OFERTA TÉCNICA			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA JORGE ABRAHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO
No. de part.	Clave de verificación	Especificaciones técnicas			
		Horario de entrega de los bienes			SI
		Plazo de entrega de los bienes			SI
		A). Propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en el punto III.1 y III.2			SI
		C). Escrito de ausencia de impedimentos ANEXO A			SI
		D). Cédula de proveedor vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, en el giro correspondiente o Escrito de Identificación de Capacidad " ANEXO B "			NO CUMPLE
		E). Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad para ello, dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes.			NO CUMPLE
		F). Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente y suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad para ello, dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento adquisitivo, señalará, domicilio en el territorio del Estado de México, para efectos de oír y recibir notificaciones de cualquier naturaleza, o en su caso el domicilio donde podrá efectuarse por correo certificado con acuse de recibo.			SI
		G). Copia simple del Certificado de Empresa Mexiquense vigente, en su caso. Dicho documento es opcional, (no obligatorio).			N/A
		H). Original y copia simple para su cotejo inmediato de la Identificación de carácter oficial vigente del propietario o del representante legal de la empresa, según corresponda.			SI
		I). Para el caso del representante legal deberá anexar el poder notarial vigente que lo acredite como tal, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato.			N/A
		Adicionalmente los oferentes participantes que no cuenten con la Cédula de Proveedor vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, deberán presentar la siguiente documentación.			
		J). Original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato, del Acta Constitutiva del oferente, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, así como sus modificaciones (las modificaciones al Acta Constitutiva serán a partir del año 2002), en la cual se encuentre establecido dentro del objeto social, la actividad que le permita suministrar los bienes, objeto del presente proceso adquisitivo y para personas físicas deberá presentar original y copia para su cotejo inmediato del Acta de Nacimiento.			SI
		K). Para el caso de personas físicas copia simple del Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o del Servicio de Administración Tributaria (SAT); o la Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.			SI
		L). Copia fotostática de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2011 (completa), en la que se contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ó por la Institución Bancaria, receptora de dicha información y para el caso de que se haya presentado la declaración anual por medio electrónico (Internet), ésta deberá contener el sello digital de recibido y deberá anexar copia simple de la misma para su cotejo.			NO PRESENTA

N/A NO APLICA

  
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



DE LA EVALUACIÓN DEL CUADRO ANTERIOR SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

La propuesta técnica del oferente **JORGE ABRAHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO.**, consta de **11 fojas**, describe técnicamente la partida **No. 1(19609)**, y es desechada; debido a que no da cumplimiento del apartado **II REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERA PRESENTAR**, numeral **2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA** y en específico a los siguientes incisos de la presente invitación: D) el cual señala que en caso de presentar escrito utilizando el formato señalado en el anexo "B", no deberá suprimir y/o modificar el contenido del citado anexo, de hacerlo será causal de descalificación y el oferente en el escrito de referencia omite describir los numerales 3, 4, 5 y 6; E) el cual establece que el escrito solicitado deberá ser suscrito por el representante legal o por quien tenga facultad para ello y el oferente no firma dicho documento y L) dicho inciso menciona que deberá presentar copia fotostática de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2011, (completa) y el oferente no presenta dicha declaración, actualizándose la causal de desechamiento contenida en el apartado **V FALLO DE ADJUDICACIÓN**, numeral **2 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS**, inciso A) de la presente invitación, el cual señala que si la propuesta técnica o económica no reúne los requisitos solicitados en la presente invitación, será motivo para ser desechada por el Comité de Adquisiciones y Servicio de la Secretaría del Agua y Obra Pública.

- 4.- En desahogo del **cuarto punto del orden del día**, derivado del Análisis y Evaluación de la propuesta técnica, el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública, determina que se desecha la propuesta técnica presentada por el oferente "**JORGE ABRAHAM DURAN DE LA SIERRA QUEVEDO.**", debido a que no dio cumplimiento técnico y documental, así como a los lineamientos indicados en la invitación correspondiente al procedimiento de **Adjudicación Directa No. AD-003-2012**, por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública determina declarar desierto este acto adquisitivo de adjudicación directa numero AD-003-2012 referente a la adquisición de **ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13.38 primer párrafo del Libro Decimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

Finalmente el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública determino los siguientes

ACUERDOS

1. El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública determina **DECLARAR DESIERTO** este acto adquisitivo de **Adjudicación Directa No. AD-003-2012**, referente a la adquisición de "**ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE**", con fundamento en el artículo 13.38 primer párrafo del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.
2. Se determina no continuar con las etapas de dictamen y fallo, derivado de que fue desechada la propuesta técnica del único oferente participante, como se señala en el apartado **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**.
3. Se le recomienda a la convocante reprogramar a la brevedad posible el procedimiento en la modalidad de Adjudicación Directa, INVITANDO a las empresas que tengan la capacidad para afrontar el compromiso de suministro.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se resuelve lo siguiente:

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



ACUERDO NO. SAOP CASO-010-010-2012:

El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública determina **DECLARAR DESIERTO** este acto adquisitivo de Adjudicación Directa No. AD-003-2012, referente a la adquisición de "**ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE**", con fundamento en el artículo 13.38 primer párrafo del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Ninguno.

Se contó con la asistencia de los integrantes del Comité y el representante del Área Usuaria en la adquisición de los bienes, ante el Comité de Adquisiciones y Servicios, que acreditan su participación en esta sesión extraordinaria mediante la hoja de asistencia anexa, que forma parte integral de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente *sesión extraordinaria*, firmando al calce, el suplente del Presidente de Comité de Adquisiciones y Servicios, el representante del Área Financiera, el suplente del representante del Área Jurídica, el representante de la Contraloría Interna, el representante del Área Usuaria y el Secretario Ejecutivo, para su debida constancia y efectos procedentes, siendo las **11:30** horas del día **20 de julio de 2012.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

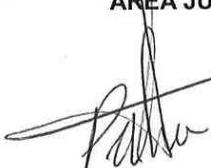

LIC. FERNANDO ALVEAR MALDONADO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS


C.P. JOSÉ ALFREDO CAMACHO RUÍZ
REPRESENTANTE DEL
ÁREA FINANCIERA


LIC. GUSTAVO HERNÁNDEZ LARA
REPRESENTANTE DEL
ÁREA JURÍDICA


M. EN ING. OSCAR VILCHIS GONZALEZ
REPRESENTANTE DEL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA
EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES


ING. PEDRO VILCHIS GARCIA
COMO ÁREA USUARIA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


C. MARIO PÉREZ GÓMEZ